INFORMES

I.

CORRESPONDENCIA

DE LA

INFANTA ARCHIDUQUESA D.ª ISABEL CLARA EUGENIA DE AUSTRIA (1)

CON EL DUQUE DE LERMA.

Desde Flandes, años de 1599 á 1607 y otras cartas posteriores sin fecha (2).

1.

Marqués: Aunque sea de prysa no quiero dexar de deciros lo que olgé con vuestra carta, y de saber que mi her-

---

(1) Antes de morir Felipe II, había dispuesto se casasen en un mismo día, su hijo Felipe III con la Princesa Margarita de Austria; y su hija la Infanta Isabel Clara Eugenia con el Archiduque Alberto. El 6 de Mayo de 1598 firmó el anciano monarca el acta de renuncia de la soberanía de los Países Bajos á favor de su hija Isabel y de su sobrino Alberto: y el 13 de Septiembre del mismo año falleció en el monasterio de El Escorial. Salió el Archiduque de Bruselas, donde ejercía el cargo de Gobernador general de los Estados de Flandes, para recibir y acompañar en Italia y después á España á la nueva Reina, que, á su vez, había partido de Alemania el 30 de Septiembre de 1598. Celebráronse los desposorios en Ferrara, bendiciéndolos el mismo Pontífice el 13 de Noviembre, siendo todos espléndidamente festejados. Trasladáronse Doña Margarita y los Archiduques con su numeroso y lucido cortejo á Valencia, lugar designado para consumar las bodas. Felipe III salió de Madrid con la Infanta Doña Isabel Clara su hermana y espléndido acompañamiento el 21 de Enero de 1599; y condescendiendo con los deseos de su privado el Marqués de Denia, luego Duque de Lerma, visitó la ciudad de Denia, hospedándoles suntuosamente en su palacio y colmándoles de fiestas y agasajos. El 19 de Febrero pasó S. M. á Valencia. Desembarcó la Reina en Vinaroz el 28 de Marzo y el 18 de Abril hizo su solemne entrada en Valencia, ratificándose en este día los dos matrimonios. Después de celebrarse pomposas fiestas en las que se prodigó el dinero sin tasa ni medida, los Reyes pasaron á Barcelona en Junio de 1599 á celebrar Cortes y prestar el acostumbrado juramento. Despidiéronse allí el Archiduque y la Infanta Isabel, que partieron en 7 de Junio para los Países Bajos. Sirvan estas noticias, aunque son harto conocidas, de ilustración á las primeras cartas, escritas al llegar S. A. á sus Estados de Flandes.

(2) Estas cartas son todas ológrafas, incluso el sobrescrito.—No habiendo podido terminar á tiempo la *Introducción* que debía preceder á estas cartas, se publicará al fin de ellas.

mano estuviese bueno, y todo lo que me escribys, aunque no me decis nada de la Marquesa, sabiendo lo que yo olgaré siempre de saber de todo lo que os toca. Nosotros estamos muy buenos, y asi lo llegamos: nuestra jornada escribo á mi hermano: ha habido arto buenos cuentos en ella, y nadie los dirá mejor que vuestra hermana (1). Está buena y dándose prisa á yrse; y por no detener este correo, que sepan de nosotros, no me alargo más: que estos días han sido tantas las visitas, que no ha sido posible entender en otra cosa. Las cosas de Flandes (2) están en tan malos términos como sabreys; y asi no puedo dexar de pedyros, aunque sé el cuidado que teneis dellas, no dexeis de acordar á mi hermano la necesidad que allá hay: y Dios os guarde, como deseo. De Genova á 20 de Junio 1599.—A Isabel (3). —(Sobrescrito:) Al Marqués de Denia (4).

2.

Marqués: Fué tan bien recibido el correo hoy, cuando salíamos de misa y prucision, que nos parecia habia ya bien mil años que no sabíamos de ay, y estaba yo con grandísimo deseo de saber de mi hermano: que no sabria decir la soledad que traygo

---

(1) La Condesa de Lemos.

(2) Sobre el estado de las cosas de Flandes en este tiempo, véase mi estudio histórico sobre *D. Francisco de Mendoza, almirante de Aragón*, que durante la ausencia del Archiduque Alberto quedó al frente del gobierno militar.

(3) Así firmaba siempre sus cartas: anteponiendo, según antigua costumbre española, la inicial del nombre de su marido á su propio nombre.

(4) D. Francisco de Sandoval y Rojas, quinto Marqués de Denia, cuarto Conde de Lerma, Comendador mayor de Castilla, del Consejo de Estado de S. M., Capitán general de la caballería de España, Sumiller de Corps y Caballerizo mayor. Sucedió á su padre en aquellos títulos en 1574. Crióse desde su tierna edad en la Cámara del Príncipe D. Carlos con otros hijos de Grandes. Acompañó á Felipe II cuando fué á tomar posesión del reino de Portugal. Fué Virrey y Capitán general del reino de Valencia. En 11 de Noviembre de 1599 le concedió Felipe III, cuyo privado y primer ministro era, el título de Duque de Lerma y Marqués de Cea, con facultad para traspasar este en su primogénito, D. Cristobal como lo verificó. Casó con Doña Catalina de la Cerda, hija del cuarto Duque de Medinaceli, de cuyo matrimonio tuvo cinco hijos.

suya; y aunque ayer tuvimos escrito para despachar con nueva de habernos engolfado, al tiempo que lo queríamos hacer, se nos volvió el aire y nos obligó á entrar en este puerto, de que en parte me olgé por asegurar la misa de hoy, que hemos tenido muy solene. Yo procuro que luego vuelva el correo, porque mis hermanos sepan donde estamos, y con la mucha merced que nos hace, todo nos ha de suceder bien. Así se ha pasado hasta ahora y espero lo haremos en lo que falta. El cuidado que esto os dá, os agradezco mucho; que no es cosa nueva para my, tenelle vos de todo lo que me toca, de que estoy yo tan agradecida como deseo mostrallo. No consintays que estemos sin saber de ay muy á menudo, pues no hay otro remedio para pasar esta ausencia: siempre olgaré con nuevas vuestras, y así no dexeis de darmelas; y Dios os guarde, como deseo. De la galera, en el puerto de Cadaques (1) á 10 de Junio.—A Isabel.—(En el sobre:) Al Marqués de Denia.—... (2) ... viene aora muy buena, aunque ella dice que muy mareada.»

3.

Marqués: No os sabria decir cuan bien rescibidas fueron vuestras cartas, como lo serán siempre; pero estas me sacaron del mucho cuidado con que estaba de haber sabido el mal de mi hermano, y no la salud; y así podeis pensar si olgaria con ellas; y más diciendome la merced que os habia hecho y al Conde, de que os doy la enhorabuena: que podeis creer se me puede dar á mí por lo que guelgo, y lo haré siempre, de que mi hermano os haga merced; y así le he escrito una carta besandole las manos por ello. Mucho os agradezco todas las nuevas que me escribís; que sabiendo las ocupaciones que teneis, tengo en mucho mas que tomeis ese trabajo. Este correo quisiera haber despachado luego que llegamos aquí, pero hemos hallado esto de manera que no ha sido posible hacello hasta aora, para poder dar á mi her-

(1) Cadaques: villa de la provincia de Gerona.

(2) Falta un trozo de papel que cerraba el pliego, donde estaba escrito el nombre: parece referirse á la hermana del Marqués.

mano particular cuenta de todo, como es justo. Ya habrán recibido allá las cartas con el que se despachó en entrando en estos Estados, pues de Madrid tenemos ya respuesta dellas; y yo no he sabido de ninguno de los que han ido, sino despues de partidos, que me ha amaynado arto; pero de aquí adelante pienso hacer lo que la Condesa de Uçeda (1), que esçribe cada dia y envia las cartas á todas las partes que se pueden despachar; y así llegan allá tantas. A mi tia he escrito dos cartas de recomendacion con dos hombres particulares; que me parece debe de haber llegado allá alguna. Por lo que me decis, he querido escribir todo esto, porque no penseis ha sido descuido el no haber tenido mi hermano cartas nuestras, pues no puede haber para mí mayor gusto, y más sabiendo la merced que nos hace de olgar con ellas. Yo lo hago mucho con las buenas nuevas que me days de la Reyna, y que sea ya tan española, y estén tan bien casados. Paréceme que nos hemos dado mejor maña nosotros á caminar, pues hemos llegado á parar ántes que allá la jornada de Denya, y sabed me han hecho mucha envidia. Muy buena vida se debió de pasar ally; y yo olgara harto de ver bailar al Conde de Orgaz, aunque acá se ven danzar un poco más alto á algunos tan mozos como él. Si me pidiérades albrycias, las diera de muy buena gana, por la ida de la Marquesa al parto de su hija, por lo que quiero á la Condesa; y así muero ya por saber que esté alumbrada. De Francisquita no me dicen nada, ni si fue con su madre ú quedó acá; y no es para olvidar mi Diego Gomez (2), que debe de estar ya muy hombre.

De lo de aquí y cómo me ha parecido y el camino y el torneo, escribo á mi hermano, porque creo gustará dello. Esta tierra es lyndissima, si no estuviese tan destruyda, que es la mayor lástima del mundo; pues para solo reparar las iglesias y monesterios seria menester muchos millones para volverlos en su ser; y yo me contentaria con poder aora recojer las monjas que andan las más por ahí sin clausura, por no tener casas para

(1) Dama al servicio de S. A.
(2) Todos de la familia del Marqués de Denia.

ello. Los campos están los más por labrar, porque cuando lo hacen, se lo comen los soldados, y ellos pasan la mayor miseria del mundo. Lo más deste verano se ha sustentado el exército con solas habas, que parece milagro, y lo que han tardado las provisiones ha sido de tanto interés que yo no puedo dexar de sentir mucho que ya que mi hermano lo gaste, sea lucyendo tan mal; y asy os pido que procureis cuanto sea posible que las provisiones para el exército vengan á los plazos ciertos, pues esto es lo que conviene al servicio de mi hermano, y con lo que se puede acabar más presto esta guerra; pues teniendo la gente bien pagada, se puede hacer della lo que se quiere; y de otra manera no, sino andar á robar y hacer mil desórdenes, que es imposible remediallas, como lo he averiguado en los pocos dias que ha que estoy aqui: que es grandísima compasion ver lo que en esto pasa el exército. Tenemos (le) muy cerca de amotinarse, porque creyeron que les habiamos de traer diez ú doce pagas; y como no han visto sino una que se les envia agora, se han juntado ya dos veces para tratar del motin; que si se les antoja, no veo cómo remediallo, y temo mucho que ha de ser por la mucha desconfianza que les ponen de que ya de ay no los han de asistir ni hacer caso dellos, y aunque esto estoy cierta que con la mucha merced que mi hermano nos hace y lo que vos le acordareis, ha de ser tan al contrario, no puede dexar de dar cuidado; y no quisiera yo sino hallar lo de aqui de manera que pudiera descargar á mi hermano desto y de otras muchas cosas, pero ello está tal como hacienda que ha estado tantos años sin dueño, que no hay casi cosa desempeñada; y sino fuera por la merced que mi hermano nos ha hecho, no hubiera ahora qué comer. He os querido decir todo esto, porque sé de la manera que acudis á todo lo que nos toca, y que no os descuidareis en nada. Mucho ayudaria para todo, que fuese verdad la victoria que aquí han dicho que ha tenido el Adelantado (1). Con harto miedo

(1) D. Eugenio de Padilla, adelantado de Castilla, Conde de Buendía, general de las galeras de España, á quien S. M. había mandado á Lisboa y Coruña á oponerse á la armada inglesa.

han estado este verano dél; pero muy bien apercibidos en todas partes, creo hemos de caminar bien en lo que de allá truxo encomendado mi primo (1); y aquella señora (2) disque me quiere tomar por hija para regalarme. Yo ganaré harto con tal madre; pero como ella haga lo que debe, la llevaré en paciencia, aunque no me regale.

La merced que mi hermano hizo á la Condesa de Bucoy (3) para ayuda al rescate de su hijo, me parece me disistes se le habia de dar por via de Consejo de Italia. Ella no ha sabido más palabra y asy está muy aflijida por no poder sacar á su hijo tan presto. Hareisme mucho placer en avisalle adonde ha de acudir; que es tan buena mujer que lo merece todo muy bien; y yo á todos los de allá que tengamos muy á menudo nuevas de ay, pues no hay otro remedio para llevar en paciencia el estar tan lexos. Mil veces he deseado á mi hermano escondido para que viera lo que acá pasa; que creo gustára de algunas cosas. Harto buenas mugeres hay en esta tierra y no frias nada, y las burdas se guelgan y danzan tan bien que les pueden tener envidia todas las de allá; y si á mí me creyesen en enviudando se habian de venir acá, y creo lo harian hartas de buena gana. Ya deseo tener nuevas de la llegada á Madrid y que haya sido con mucha salud. Esta os dé Dios como deseo. De Bruselas á 27 de Setyembre 1599.—A Isabel.—(En el sobrescrito:) Al Marqués de Denia.

4.

Marqués: Ahora acabo de saber cómo parió la Condesa de Niebla (4) una hija, y no quiero dexar de daros la norabuena y deciros lo que me he olgado, que creo lo creereis facilmente, sabiendo lo que quiero á la Condesa. A su madre aguardo á dar la norabuena cuando sepa que está ay, pero en mientras, se la

(1) Llama siempre al Archiduque su marido, su primo, por antigua costumbre.

(2) Se refiere á Isabel reina de Inglaterra.

(3) Bucquoy.

(4) Doña Juana de Sandoval, hija del Marqués de Denia.

enviad de mi parte; y á esta nieta yo tengo de sacar por pleyto que todos la querays mucho: y Dios os guarde, como deseo. De Bruselas á 25 de Octubre, 1599.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Marqués de Denia.

5.

Marqués: Importa no detener este correo como allá vereis; y por esto no podré responderos despacio á vuestra carta de 19 de Octubre, sino solo aseguraros lo que olgé con ella, que fue mucho, pues traya tan buenas nuevas de la salud de mi hermano y su llegada. Mucho os agradezco todo lo que me decis en ella; que bien segura estoy yo de todo, y que tiniendoos ay, puedo descuidar de todo lo que nos tocare. Mucho deseo saber que haya llegado la Marquesa con la compañia que trae, que sin duda olgará arto de vellos á todos juntos. Pero dende aora os tomo la palabra que, si es lo que me decis de venir mi hermano por acá que los habeis de traer; que ya tengo pensado el aposento que os tengo de dar, y mil ratos imagino si tal fuese, el contento que seria para mí, pues aun pensallo me le da.

De aquí no hay cosa de nuevo que decir, sino aparejarnos para caminar, y será como quien va á la guerra, pues andan todos estos dias la caballeria del enemigo por ay. Con harto miedo van las mujeres, y yo no hago sino ponersele; que es harto buena fiesta vellas. De las de la entrada de Madrid nos dan muchas nuevas: de todas las que vos me dais, he gustado mucho, y de nuevo os agradezco que tras lo que teneis que escribir y en qué entender, siempre os desocupeis para ello. Mucho he olgado de cuan bien lo ha hecho el de Lemos (1), que ya ha

(1) D. Pedro Fernández de Castro, séptimo Conde de Lemos, Conde de Andrade y Villalva, Marqués de Sarria, gentilhombre de Felipe III, Comendador de la Orden de Alcántara, fué nombrado embajador en Roma para dar la obediencia á S. S. por Felipe III, donde hizo resaltar admirablemente las altas dotes de su inteligencia y de su linaje. Fué luego Presidente del Consejo de Indias, Virrey de Nápoles y gran protector de las letras españolas. Casó con Doña Catalina de Sandoval y Zúñiga, su prima hermana, hija del primer Duque de Lerma, de quienes tanta mención hacen estas cartas.

dias lo sabiamos acá. Así lo esperé siempre, teniendo su mujer al lado, la cual podria yo mal olvidar. Deseo saber cómo habeis hallado á la de Altamira. Y Dios os guarde como deseo. De Brusselas á 15 de Noviembre 1599.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Marqués de Denia.

6.

Duque: A mi hermano escribo suplicándole haga merced al Conde de Aranbergue en la pretension que tiene, que allá entendereis. Y porque él nos sirve de manera que nos obliga á procuralle todo su byen, no quiero dexar de pediros lo acordeys á mi hermano y procureis su buen despacho; que en esto me hareis mucho placer por lo que he dicho. Creo le conoceis de cuando estaba ay, y sé lo que deseais darme gusto, y así no he menester alargarme en esta, que con un correo que se anda despachando, responderé á la vuestra con que he olgado mucho, y Dios os guarde como deseo. De Brusselas á 24 de Enero 1600.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

7.

Duque: Muchas gracias os doy por esta carta que he tenido vuestra, de la víspera de Pascua, y olgado tanto con ella como siempre; aunque me ha pesado del mal de ojos que habeis tenido, y no quisiera os hubiera hecho mal. Los disgustos que han pasado, he sentido mucho, pues no pueden dexar de haber cansado á mi hermano, que es lo que más siento; y si yo estuviera ay, yo dijera á su muger cuanto importa hacer la voluntad de los maridos, que como muchacha ha menester quien la aconseje. Así espero que lo hará aora la Duquesa; y que con eso, todo se habrá acabado muy bien; pues ya acá llegan las nuevas de cómo se iba poniendo todo en orden. No me espanto que la Duquesa lo reusase, que es muy mala cosa estar descasadas. Bien creo reireys de verme decir esto. Bendito sea Dios que mi hermano tiene la salud que hemos menester.

Las nuevas del principio de nuestra jornada le escribo, y así

no os las digo; ni á lo que va este correo, pues lo vereis en las cartas de negocios, solo que me ha enviado grandes recados aquella señora de lo que me quiere. No querria fuese el refran de: tanto quiere el diablo á su hijo. El cuidado que poneis en lo que nos toca, os agradezco mucho, que bien sigura estoy que no quedará por vos. Harto es menester lo de las provisiones, y más ahora con este motin que nos dá bien en qué entender por irse engrosando cada dia; y sin esto nos han tomado aora un lugar los enemigos de harta importancia, pero con todo fio de Dios lo ha de remediar, de manera que no solo cansemos á mi hermano con estas cosas, sino que le sirvamos, como yo lo deseo. El de Fuentes (1) estará muy bien en Milan con el millon por todos respetos, y más con la voz que corre. Buenas bodas se han tenido allá, y si se casan tantas como acá nos dicen, quedará desembarazada la casa. Vos andais en estas buenas obras, y así os lo quiero agradecer; y el haberme enviado el ambar y almiscle, que teneis tan buen cuidado de todo lo que es nuestro gusto y provecho; que no dais lugar á que os pidamos nada; y aunque beso las manos á mi hermano por ello, os pido que vos lo hagais. Mucho he olgado con las chançonetas, y gran soledad me hicieron los maytines de cuando reçabamos juntos mi hermano y yo. Bien llena estaba la tribunilla de dueñas de la de Nyebla. Estoy muy agradecida: yo aseguro que su marido haga bien el oficio: allá le enviamos alcones; deseo que salgan muy buenos.

Olvidóseme decir á mi hermano que una cerymonia que se ha de hacer mañana al juramento, es ceñir una espada, y un abad que la ha de ceñir, no hay remedio sino que me la ha de poner á mi, y que despues, si yo se lo mando, la pondrá á mi primo. Myra qué buena estaré yo; y hemos de tañer una cam-

---

(1) D. Pedro Enriquez de Acebedo, Conde de Fuentes, nacido en Valladolid el 18 Septiembre de 1560. Sobre su grandiosa figura histórica y sus eminentes servicios en Flandes y Milán, de cuyos Estados fué Gobernador y Capitán general, véase el precioso *Bosquejo encomiástico* debido al Excmo. Sr. D. Cesáreo Fernández Duro, y publicado en el tomo x de las *Memorias* de la Real Academia de la Historia.

pana; y por ser tarde y haber de madrugar mucho mañana para estas cosas, no diré en esta más de que os pido acordeis á mi hermano lo que toca al Marqués de Velada (1), pues es justo le haga merced; y Dios os guarde como deseo. De Gant á 29 de Enero, 1600.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

8.

Duque: No quiero se vaya este (correo) sin que lleve estos renglones, para deciros cuan contenta estoy con las cartas que acaban de llegar con Monterrey, y agradeceros el cuidado que poneis en todo lo que nos toca; de que estoy yo muy cierta y vos lo podeis estar de que os lo merecemos. No puedo responder aora á nada por ser muy tarde y no detener este correo, habiendolo hecho todo el dia, que saliendo para ir á comer una legua de aquí, nos dijeron como pasaba. Cierto hemos pasado malísimos dias, no tiniendo cartas de ay dende que salimos de Bruselas: que no sabré decir el cuidado con que estaba. Bendito sea Dios que mi hermano está bueno. Nosotros lo estamos y al cabo de nuestra jornada, pues despues de mañana llegaremos á Bruselas, de donde os escribiré más largo; que aora no se puede pasar de aquí. Dios os guarde, como deseo. A toda vuestra gente me encomendad mucho. De Binz á 26 de Febrero 1600.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

9.

Duque: Tres cartas vuestras he tenido estos dias, á que no he podido responder, aunque os he escrito después acá, porque ha sido con correos que no daban lugar á ello. Aora lo haré despacio; y primero os quiero agradecer mucho el cuidado que teneis de escribirme y tan particularmente todo lo que pasa; de

(1) D. Gómez Dávila y Toledo, Marqués de Velada, ayo de Felipe III siendo Príncipe, y después su Mayordomo mayor y de la Infanta Doña Isabel Clara.

que yo estoy agradecidísima, y mas sabiendo vuestras muchas ocupaciones; y así no querria que os cansásedes, que con esta condicion quiero que me escribais las nuevas de ay. Las que me days en vuestra postrera carta de la salud de mi hermano, fueron para mí de grandísimo contento, porque me tenia con mucho cuidado haber sabido que no andaba bueno, y más cuando supe que habia llegado á sangrarse, que como quien tanto le quiere, podeis juzgar lo que lo sentiria y no saber cada credo cómo estaba. Bendito sea Dios que tanta merced nos hizo, aunque no dexa de darme cuidado que le vuelva lo que solia tener, pues parece habia muchos dias que estaba sin ello; y así os quiero acordar si le haria provecho volver á beber el agua de lupulos y comer otra cosa que le daban en los pasteles que él no sabia qué era, que pienso que vos lo sabeys, y si no el Marqués de Velada ó Mercado lo sabrán, que entonces decian que le hacia mucho provecho. Por aquí se dice que le quieren hacer una cura, que aunque no lo creo, no puedo dexar de deciros que por amor de Dios si hay algun Doctor que trate dello, se mire bien primero, como estoy cierta que vos lo hareis, sabiendo con el amor que lo servís, que es lo que á mí me tiene más contenta de veros á su lado, porque en habiendo esto, todo se acierta muy bien. Bendito sea Dios que el mal de la Reyna se pasó presto, y espero que le habrá aprovechado para darse prisa á lo que deseamos.

Las letras llegaron á tan buen tiempo como vereis por las cartas de mi primo; aunque tambien ha habido sus dificultades en acetallas, como allá entendereis. Pero todo esto ni el trabajo en que nos ponen estos motines, ni el haber entregado un fuerte al enemigo y tener otro al mismo peligro, no siento tanto como ver el trabajo que le han costado á mi hermano y á vos, como me decis en vuestras cartas; y tambien lo ha hecho don Hernando Carryllo, y asi me hace desear con más estremo ver esto de otra manera; que cada dia no hayamos de importunar y cansar á mi hermano, sabiendo de la manera que está, y no deseando nosotros sino serville y descansalle; y así hemos de procurar concluir con esta guerra lo más presto que se pueda,

que me hace llevar en paciencia ver salir á mi primo aora en campaña, adonde le pienso seguir, aunque no quiera, en asentando en una parte. Espero que Dios nos ha de ayudar, pues solo llevamos la mira en ençalzar su fé y vamos con diferente voluntad de los que ha habido aqui hasta aora; pues cierto lo que yo juzgo por lo que veo, no tenian gana de que se acabase esta guerra. Pero no puedo dexar de deciros que mientras no se pague lo que se debe á este exército, que no hay que hacer caso dél, porque se está á peligro cada dia de los motines, que son de la importancia que sabeis para todo, y se gasta el doble más con ellos, sin poderse hacer otra cosa, y se pierde la reputacion; y cuando mi hermano se quiera servir de esta gente en otra parte, será sin provecho: que estando las cosas de Francia como se ven, no dexa de ser de consideracion. Y porque sé que sabreis considerar todo esto, no me alargo más.

Don Hernando Carryllo llegó á muy buen tiempo, porque tomó la posta del medio camino. Hemos olgado mucho con su venida; y yo mucho de que le conoscays por hombre de tanto servicio como es. Háme dicho todo lo que le encargastes; á que le he respondido; pero no quiero dexar de agradeceros mucho todo cuanto me ha dicho de vuestra parte, aunque no era cosa nueva para mí, pues sé de la manera que siempre habeis acudido á todo lo que nos toca; y bástame á mí saber cómo servis á mi hermano y la merced que él me hace, para que tuviera el agradecimiento que es justo; y así podeis creer que le tengo y que conforme á él, holgaré siempre de veros muy acrescentado.

Lo de Ingalaterra camina como allá vereis; y quisiera harto que mi hermano oyese al Audencyer de la manera que anda con sus años á cuestas la Reyna y lo que dança. Yo he llegado á tal privanza con ella, que hace una reverencia cuando me nombra, y creo que es para obligarme á que la hiciese yo, cuando la nombrase; pero yo me escuso con que no se usa en mi tierra. Allá gana dizque tienen de la pax, pero queriendola á su salvo y todo: dizque es de miedo de la grandeza de Francia, que si fuese la que el Rey desea, no es nada el mundo, y así es muy bien estar sobre aviso en todas partes. Mejor se pudiera

tomar el de Saboya (1), que tras haber negociado tan mal como allá se sabrá, ha sido vergüenza de la manera que le han tratado para como lo hacia mi padre, que esté en el cielo: con ser su suegro, era bueno. Ahora dicen se casará el Rey, y ya tiene puesta la casa á su muger y por mayordomo mayor á un mercader florentin, y por camarera á la Duquesa de Nevers: que viene bien lo uno con lo otro.

A mi hermano he escrito lo que faltaba de nuestra jornada; que tendrá que reir tanto como con la espada. Brava folla de bodas se han tenido allá. La de Fontenao de acá, como fue en el byllage no supimos bien las nuevas della, aunque algunos fueron allá, que pudieran contar arto, si osaran, pero todos volvieron muertos de hambre. La sortyja es el mejor presente que han tenido, pues el del Emperador no pasó de mil florines. Ha de estar el de Havre tan vano con ella que no nos hemos de poder averiguar: con él pensé que os habia escrito agradeciendoos el despacho del de Bucoy, y creo que no lo he hecho. El llegó á tiempo que le habían dado en fyado por quince dias para que buscase su rescate, y no le faltaban sino tres, y tenia ya recaudo para volverse á la prision, porque no habia hallado quien se lo prestase. Contentísima me tiene lo que me ha dicho Don Hernando Carryllo de la manera que la Duquesa viene á Palacio; asi lo esperé siempre, porque la conosco, que aunque se enoja, tiene muy buena condicion, y así la quieren todas mucho; y es gran cosa saber lo que se ha de hacer en cada cosa, y muy necesario reñyr á las veces. No es este el menor servicio que habeis hecho á mi hermano: bien debió de trabajar con el mal de la Reyna, pues le costó estar mala. Todo lo que me decis de la Marquesa del Valle (2), creo yo muy bien y que sabrá

---

(1) El Duque de Saboya, casado con la Infanta Doña Catalina, hermana de la Infanta Doña Isabel, en virtud de un tratado celebrado con Francia debía restituir el Marquesado de Salucio, y no habiéndolo cumplido, Enrique IV mandó invadir sus Estados.

(2) Doña Mencia de la Cerda, hija del Conde de Chinchón, á la sazón viuda de D. Hernando Cortés, tercer Marqués del valle de Oajaca, y nieto del conquistador de Méjico. Fué nombrada aya de la Infanta hija de

hacer cualquier cosa con su buen entendimiento. Muy contenta estoy del preñado de la de Niebla, que sin duda le tengo perdida la mala voluntad. Mucho me ha pesado del mal de la de Sarriá y Francisquita, y que obligase á quedarse en Madrid, que habrán sido muy buenos los dias de Toledo, y de que el Cardenal haya recibido el capelo, haciendole mi hermano merced de hallarse delante, he olgado infinito, por las razones que tengo para ello. Mucho me pesa que la Condesa de Altamira trayga tan poca salud: si ella acertara á hallarse este año en Roma como su hermana, creo no hubiera sacalla de ally. Aun no sabemos que haya llegado allá la de Lemos, aunque la aguardaban; y yo asiguro que dexé artos amigos allá. Teneis tanto cuidado de todo lo que hemos menester que no dexais lugar á que os pida nada. Digo esto por el algalia, que llegó muy buena: besá las manos á mi hermano por ella y á vos os agradezco este cuidado entre tantos otros. Muy bien sé que habeis hecho mucha amistad al de Velada siempre, y él está muy reconocido della. Espero que mi hermano le ha de hacer la merced que le suplico, y así os pido que se lo vais acordando. La Condesa de Uceda tiene una pretension para su yerno, que creo os escribirá Don Hernando Carryllo; si él fuera apropósito para aquello, me hareis placer en procurallo; y si no fuere muy á propósito, no quiero que hableis en ello. Nuevas de acá las que hay escribo á mi hermano: con arta soledad de las de aora un año. Anduvimos las estaciones, que muy bien nos pagamos en esto, y Dios os guarde como deseo. De Bruselas á 7 de Abril, 1600.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

10.

Duque: Acabando de cerrar la que va con esta, me dan la vuestra de 16 de Mayo; y de nuevo os vuelvo á agradecer el cuidado que teneis de todo lo que nos toca, y de escribirme; y

---

Felipe III. Era sobrina de otra del mismo nombre, tan voluble como caprichosa, que estando á punto de casar con el Almirante de Aragón, Don Francisco de Mendoza, lo dejó plantado y desairado. Ya veremos más adelante cómo esta sobrina, tenía algo del carácter de su tía.

todo me lo debeis por lo que yo siempre he fiado y fio de vos; y así me he olgado mucho de que esta carta vuestra viniese á tiempo que pudiese responderos á lo que me decis en ella de Jacyncurt, que os confieso me tiene muy escandalizada y deseando mucho saber quien haya podido ser el autor de tan gran maldad y testimonio, porque os prometo que no solo hace malos oficios por vos, pero que siempre me está diciendo lo que todos le escriben de cómo tomais todo lo que nos toca, y lo que debemos agradeceroslo y que lo que pasó en Vinaroz, que puedo jurar con verdad que cuanto ha que estamos acá no lo he oido mentar á ella ni á nadie; y que es tan vuestra amiga y desea tanto bien á todas vuestras cosas como cuando más lo era; y creo que habreis probado que lo sabe ser. Yo no le he osado decir nada por lo que sé que lo sentiria y con razon, siendo tan gran mentira; pero asiguroos que cuando ella lo quisiera hacer, que yo no escuchara tal cosa, pues tengo tan probada vuestra voluntad por las obras; y así todos cuantos quisieren hablar con verdad pueden decir el mucho agradecimiento que tenemos della, y asiguroos y creed que es esto así y que nayde podrá aunque quiera haceros creer otra cosa, pues yo sé de la manera que vos y toda vuestra casa han servido siempre, y con el amor y fydelidad que lo han hecho y lo que puedo fiar de vos; y así os pido que no os dé cuidado todo lo que os han dicho; sino que cuando oyais cosas como estas, hagais tan poco caso dellas como merecen tan grandes mentiras.

Pues no me decis nada del preñado de la Reyna, jusgo que no debe de ser verdad como aquí habian escrito todos, y así estoy con cuidado de escribir la norabuena á mi hermano, aunque sirva de buen agüero; y por no detener el correo no le vuelvo á escribir la carta sino fuere cierto. Vos me disculpad, que quien está tan lexos no es mucho que las nuevas no lleguen ciertas; y porque en esotra carta os digo todo lo que hay acá, acaba esta con que os guarde Dios como deseo. De Bruselas, á 28 de Mayo 1600.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

11.

Duque: Aunque ha dias que no he tenido carta vuestra, no quiero que se vaya este correo sin escribiros y agradeceros mucho lo que sé que trabaxais por todo lo que nos toca; de que estoy yo tan cierta que no es menester que me lo digan con todas las cartas que tengo de ay para creello. Vos lo podeis hacer (1): el mucho agradecimiento que tenemos dello y que olgaremos de mostrarosle siempre. Contentísima me tiene la mejoria de los achaques de mi hermano, como quien le quiere tanto, que os prometo que no me trayan con sosiego; y mas temiendo no le errasen la cura, aunque el estar vos ahí me asiguraba en parte desto: que sé el amor con que le servys y el cuidado con que lo haryades mirar. El preñado de la Reyna me tiene muy contenta. Dios lo lleve adelante como es menester. Confiesoos que no hay credo que no imajine á mi hermano lo que ha de hacer con un hijo: que por una parte ha de morir por jugar con él, y por otra se ha de correr de tomalle en brazos.

De lo de aquí no sé cosa buena que deciros; pues el fuerte de Sant Andrés se perdió, como yo siempre pensé; y aunque no se podia socorrer, á mi parecer se pudiera haber divertido al enemigo, mas no se puede juzgar destas cosas sino sobre el hecho. Este motin nos ha hecho para todo mil daños. El ha parado en lo que vereis por las cartas de negocios, y por lo que escribo á mi hermano, lo que ha estorbado no salir mi primo en campaña. Harto deseo que se concluyan estos Estados (2) para que lo pueda hacer, pues todo lo demas es en valde. Ahora dicen que los enemigos quieren yr sobre la Esclusa (3) para quemar las galeras, que les dan mucha pesadumbre. Avisadas están y apercibidas. Dios las libre; que ellos tienen tantas invinciones

---

(1) Sic: por creer.

(2) Hallábanse reunidos los Estados generales, como era costumbre en aquellos países al principio de cada reinado.

(3) Plaza fuerte marítima.

de fuegos, que es menester bien estar sobre el aviso, y aun en todas partes; pues este casamiento del Rey de Francia está ya concluido; y él aunque de secreto ayuda cuanto puede á todos nuestros enemigos. Plega á Dios que la de Ingalaterra no haga otro tanto, si se concluyen las paces; que muy buen ánimo llevaban los dyputados, y Don Fernando (1) no es hombre que le engañarán, porque conoce los humores; y así está muy bien ally.

A la Duquesa y á toda vuestra gente dad mis recados, que de todos deseo saber siempre muy particularmente; y no nos dexen tanto sin cartas, que no se puede sufrir. Hacéme placer de acordar á mi hermano lo que le escribo de Don Rodrigo Laso; que él nos sirve tan bien que nos tiene muy obligados; y así toda la merced que mi hermano le hiciere, la tendré por propia; y Dios os guarde como deseo. De Brusselas á 28 de Mayo, 1600.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

12.

Duque: Muy despacio quisiera responderos y agradeceros una carta que tengo vuestra, pero la prisa que es menester que lleve este correo, no me dá lugar á más que agradeceros mucho todo cuanto me decís en ella, y el cuidado que poneis en todo lo que nos toca, que es muy conforme á lo que siempre he fiado de vos que lo podeis hacer, de que estamos reconocidísimos desto, y que olgaremos siempre con ocasiones para mostrarlo. Por las cartas de negocios vereys cuanto es menester dar prisa á las provisiones, y vuestro buen cuidado: el que le dá á mi hermano siento en el alma, y lo que á vos os cuesta, que sé cuanto es; y así se hace todo cuanto se puede de nuestra parte para que esto sea lo menos que sea posible y para escusar estos motines y acabar de una vez de componer esto; y no escusaremos para ello trabaxo ni pesadumbre, sin bien hay artas sobre las refor-

(1) D. Fernando Carrillo, nombrado por Felipe III para ajustar las paces con Inglaterra.

maciones. Los Estados andan bien y espero nos ayudarán más de lo que se pensó. Hanse allanado todos los inconvenientes que huvo al principio: que donde hay tantos votos no es de espantar que no todos sean buenos. Allá vereis el disparate de Ingalaterra. La brevedad de la respuesta importa, como ellos deben escribir. He gustado mucho de todas las nuevas que me escribis y tenido en mucho el rato que hurtais para esto, sabiendo los pocos que teneis desocupados. Olgara de alargarme sobre algunas cosas de vuestra carta, pero con el primero lo haré despacio; y aora solo digo que me ha espantado la carta del privado, pero pues vos sabeis las maldades del mundo y vuestra voluntad y con la razon que mi hermano está satisfecho della, no tiene para qué daros cuidado nada deso, sino reiros dello.

A la Duquesa y á toda vuestra gente me encomendad mucho; que he olgado mucho de saber de todos; y aora tengo más envidia á la estancia de Aranjuez, que he sabido que resucitó la de Altamira y estuvo allá. Muy bien hicistes en llevalla. Hacedme placer de decir á Mora (1) que si tiene compuestas algunas trazas de las que le quedaron, nos las envie, porque no querria que se acabasen de caer algunas casas que tenemos aqui; que aunque no se puede hacer en ellas aora mas que sustentallas, lo que se hubiere de hacer para esto querria que sirviese despues, y no he querido que toquen á ellas por no tener el voto de Mora, que no hallo acá quien sepa la myta que él; y si tuviéredes algun rato ocioso veldas, que ya sé cuan buen maestro sois, y en todo olgaré con vuestro voto; y Dios os guarde como deseo. De Bruselas á 17 de Junio, 1600.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

13.

Duque: La desgracia (2) que nos ha sucedido es de manera que solo puede tener por consuelo ver que Nuestro Señor lo ha hecho

(1) D. Francisco de Mora, trazador ó arquitecto mayor de Palacio, muy estimado de Felipe II y de toda su Corte.

(2) Refiérese á la desgraciada batalla de las Dunas, dada en 2 de Julio de 1600, entre las tropas de los Estados rebeldes y las del Archiduque, en

y sabe para qué, y que le debemos de merecer esto y mucho más, aunque yo veo que no le sabré servir jamás la mucha merced que me ha hecho en haberme librado á mi primo del peligro en que ha estado, en que ha dado buena prueba de su valor, y con las veras que vuelve por la causa de Nuestro Señor, pues ha aventurado su vida de manera que si él no le hubiera librado milagrosamente, fuera imposible escapar; y los que andaban con él que eran 4 ú 5, dicen que mil veces le vieron de manera que estaban ya para decir que era él, que no le matasen. Mirá habiendo pasado esto por él, cual puedo yo estar; y viendo perdida la mayor ocasion que podíamos desear para acabar de una vez con esto y no cansar á mi hermano, en tiempo que vemos que lo ha tanto menester para otros cabos; pero el aprieto en que estamos es de manera que es fuerza representarsele y suplicalle por el remedio, que es solo el consuelo que yo tengo, pensar que le tengo de hallar en él para todos mis trabaxos, y que estais vos á su lado para acordarselo, y saber de la buena gana que lo hareis y lo que os dolerá vernos de la manera que estamos. Yo os confieso que solo acordarme desto me anima, pues me veo aqui sin mi primo, y él metido en tantos trabaxos y cuidados; y tras desto estoy con mil sobresaltos, porque por más que se lo he pedido, sé que siempre que le viniere la ocasion, que será cada dia, se pondrá el primero al peligro; pero tambien os confieso que ha ganado tanta reputacion con haber peleado con su persona, como lo ha hecho, que despues que le he visto bueno, no quisiera que lo hubiera dexado de hacer por nada; y así me he olgado de que la herida que sacó fuese cuchyllada, pues se vé por ella que peleó por sus manos y no con arcabuz de lejos, sino con su espada. Espero que esta sangre que ha derramado por nuestro Señor, nos la ha de pagar, como lo va haciendo ya, que ha puesto tanto ánimo en nuestros vasallos que dicen que venderán hasta sus hijos por

---

la que fué éste completamente derrotado y herido, quedando prisionero de los holandeses el Almirante de Aragón y muchos otros oficiales y soldados. Para más detalles véase mi estudio sobre este personaje.

ayudarnos. Hubiéramos despachado luego, pero por poder decir lo cierto en todo, no se ha hecho: que estos dias todo ha sido confusion; y porque de las relaciones que envia mi primo entendereis todo particularmente, no digo yo mas en esta; y tambien porque os prometo que no estoy para ello, porque no acabo de volver en mí.

A toda vuestra gente me encomendad y á la Marquesa del Valle; que bien sigura estoy que no serán las que sentirán menos esta desgracia. Tras deste correo que va con toda diligencia, enviaremos persona que dé muy particular cuenta de todo á mi hermano. Y Dios os guarde, como deseo. De Gant á 12 de Julio, 1600.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

(Acompaña á esta carta una cuartilla apaisada, de mano tambien de la Infanta Archiduquesa, que dice:)

Duque: A Frias (1) hacemos quedar acá por la falta que hay de hombres de su profesion y habelle menester. Hacedme placer de tener cuenta con que no por esto se le haga agravio en su antiguedad y en todo lo demás que le tocare, pues él no dexa de ir á servir por su voluntad, sino por lo que he dicho.

14.

Duque: Agustin de Herrera vá ay á dar cuenta á mi hermano de lo que ha pasado y del estado de las cosas. Hános parecido envialle, aunque no dexará de hacernos falta, porque nayde sabrá mejor que él hacer relacion de todo, como quien no ha dexado de hallarse en todo lo que se ha ofrecido; y aunque sé que no es menester deciros nada de lo que nos toca, por el cuidado que teneis en todo, de que estamos agradecidísimos, no puedo dexar de encargaros procureis que vuelva luego, porque, como digo, hace falta acá, y tambien que mi hermano le haga merced; que yo os prometo la merece muy bien por el cuidado y asistencia con que sirbe, que es más de lo que se puede decir, sino se vé, demás de los años que ha que lo hace; y porque os

(1) El licenciado Frías, secretario del Archiduque.

dará nuevas de todo, no diré yo mas de que á vuestra gente me encomiendo mucho, y Dios os guarde, como deseo.—De Gant á 15 de Julio, 1600.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

15.

Duque: De lo mucho que sé que tenemos en vos, nunca esperé menos de lo que veo por esta carta vuestra, que habeis sentido lo que acá ha pasado, y procurais el remedio con tanto cuidado que nos le haceis perder, sabiendo que os tenemos ay para acordar á mi hermano el hacernos merced. La que nos ha hecho en esta ocasion y lo que ha mostrado de sentimiento es de manera que no sé cómo se lo podamos servir nunca; pero sé que no deseamos otra cosa sino poner la vida por su gusto y descanso, y que á medida desto se siente el habelle de cansar en lugar de serville, y no menos lo que á vos os cuesta de trabajo lo de las provisiones para aqui, pues no os deseamos sino mucho descanso, y muy bien vemos lo que en esto debeis de pasar, estando lo de ay en el estado que está; y así se procura por todas vias poner lo de aquí de manera que se pueda perder este cuidado. Espero en Dios lo ha de permitir, pues con no haber salido los enemigos con nada en esta provincia, como vereis por las cartas de mi primo, parece se van desengañando los rebeldes de los embustes que les ponian en la cabeza los que gobiernan y van abriendo los ojos. Dios los alumbre.

Alborozadísima me tiene la venida de Don Henrique (1), y cada dia que tarda, se me hace muy largo por saber muy particularmente de mi hermano y de todos, y el ser él el que venga, ayuda más á esto, y asi deseamos por todas razones hospedalle muy bien.

Malos dias se han pasado estos con la voz que corria de que estaba rota la paz entre Francia y Saboya, y grandes preparaciones se hacian en Francia; y os confieso mis sobrinos me daban harto cuidado. Ya nos dicen se han concertado. Plega á Dios sea

(1) D. Enrique de Guzmán, gentilhombre de la Cámara de Felipe III.

para que haya sosiego en todas partes. La yda del de San German (1) habrá aprovechado, que ya ha dias sabemos estaba en Milan. Harto tonto debe de ser el Embajador de Francia, pues no quiere pasar por la igualdad del juramento que se le ofrecia.

Buena vuelta se ha dado á Castilla. Al hospedaje de Tordesillas tengo envidia, porque sé cuan bien lo sabe hacer el alcayde. No me espanto que la Duquesa se quisiese quedar allí á descansar, que debe de trabajar mucho, y más con la condicion que allá se usa que me decís, que no lo siento poco por el descanso y quietud de quien tanto lo ha menester, y por la parte que les cabrá á los que le quieren, como vos. Espero que ha de tener remedio con los años y con ir poco á poco entablando las cosas: á que ayudará mucho el buen término de la del Valle; y asy siento mucho su mal por la falta que hará.

Muy bien se habrá pasado el verano en la Casa del Conde de Benavente; y pues está ay tan vecina la de Madalena de San Gerónimo, hacedme placer de acordar á mi hermano le haga alguna merced, pues será tan buena obra; y ella la ha estado haciendo acá tan buena (obra) como curar á los heridos en el espital, en que ha ayudado mucho. Tambien me hareis placer de acordalle lo que le escribo de unos entretenimientos como él os dirá.

Lo que me escribis sobre la caballeria destos Estados y el Almirante (2), lo que os puedo decir es que él estaba para cumplir lo que mi hermano le envió á mandar y se ponia en orden para el camino, y no lo habia ejecutado por haber estado malo muchos dias, y aun algunos le levantaban, que era mal de los que se cojen en la guerra, que aunque no creo es verdad, sé os reireis dello. Estando en esto, se ofreció estotra ocasion, que á él le pareció no era justo faltar della; y así en lo que le tocó, hizo su deber y se perdió honradamente; y así me parece que siendo

(1) D. Juan de Mendoza, Marqués de San Germán.

(2) D. Francisco de Mendoza, Almirante de Aragón. Sobre este y otros sucesos de su vida, véase mi estudio histórico documentado.

esto y un hombre como el Almirante, que no será justo proveer su cargo estando él preso, sin que mi hermano le haga alguna merced; que en lo que toca á la caballeria él no tuvo culpa, porque ella es tal que si no ahorcan á cuantos hay en ella, no hay que esperar remedio; y así se ha visto en lo que han hecho en los motines, que han sido los peores; y á este propósito le dijo Contreras el viejo, que por sello tanto se le dió licencia para irse á descansar, á mi primo, cuando se despidió dél, que por lo que habia pedido licencia para irse y no quedaba á morir en estos Estados, era porque veia la caballeria de manera que en la primera ocasion se habian de perder y echalle en afrenta, y que asi se lo avisaba, para que no se fiase della. Y asi es mucho menester poner remedio en ella. Plega á Dios que se pueda, que aunque hay muchos buenos soldados, muy pocos ó ninguno para deciros la verdad que entienda desto; y creed que esto de la guerra que se platica muy bien, pero que es muy diferente en las ocasiones que cada momento se ofrecen de su manera; y que es como los trajes que cada dia se pelea de la suya. Ahora perdimos á La Barlota, que aunque barbero, era tan gran soldado que nos hará harta falta, y tan dichoso que en encargándole algo, lo teníamos por hecho.

Allá sabreis en lo que ha parado lo de Ingalaterra. Don Fernando está contento y ellos han pasado buenos dias de prision en aquel lugar sin hacer más que enviarse recados. Con que se acaban las nuevas de acá y yo ésta, encomendandome á toda vuestra gente y agradeciendoos de nuevo el cuidado que poneis en cuanto nos toca; y Dios os guarde como deseo. De Gant á 17 de Agosto, 1600.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

16.

Duque: Aunque sea víspera de partida, que siempre son dias tan ocupados, como sabeis, no quiero que se vaya este criado de Federico sin dos renglones para deciros cómo estamos buenos y partiremos mañana para Brusselas para dar más prisa á la conclusion de los Estados. No hay cosa de nuevo, ni los enemi-

gos la hacen. Solo esto de Salucyo (1) nos pone cuidado á todos, pues aunque corria voz que estaba ya concluido, ahora de nuevo se hacen preparaciones de guerra en Francia. Dios ponga su mano en ello, porque no se comience por aqui algo con que se revuelva todo, y ver metidos á mis sobrinos en donde están, me tiene con harta pena.

Ya deseo saber cómo se ha pasado en Valladolid, que aquí hace y ha hecho tanta calor que juzgo la habrá hecho allá muy grande. Sé que no es menester deciros nada de lo que nos toca, sino agradeceros el cuidado que poneis en ello. Ya nos parece que tarda Don Henrique, segun el alborozo con que le aguardamos. A vuestra gente y á la Marquesa del Valle me encomendad, que de todos deseo saber que tengan salud, y que os guarde Dios como deseo. De Gant á 24 de Agosto, 1600.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

17.

Duque: Ferdynando Espynola os dará esta y sabrá dar tan buena relacion de todo lo de acá que no tendré yo que deciros, no habiendo tampoco cosa de nuevo. El sirve á mi primo tan bien, que por esto no puedo dexar de encargaros mucho sus pretensiones; que todo lo que hiciéredes por él, será hacerme mucho placer; y sabiendo lo que siempre procurais darme gusto, no tengo más que deciros sobre esto sino que ha mil años que no tenemos cartas de ay; y tieneme con pena haber sabido que la Reyna no estaba buena, que aunque no sea cosa de cuidado, como sé lo que se quieren los bien casados, dámele muy grande el que tendrá mi hermano. Ya deseo saber cómo le habrá ido en lo que pensaba andar, y espero no tardarán cartas. A vuestra gente me encomiendo mucho y á la Marquesa del Valle, que me dicen andaba de boda, y quisiera hallarme presente para festejalla mucho. Acá la tuvimos el otro dia de Doña Catalina de Castro, aunque el novio no es tan mozo como yo

(1) La guerra sobre el Marquesado de Salucio en Saboya.

quisiera, que es Reguera. Y con esto quedan remediadas todas las criadas que truje de mi hermana. Un dia destos tendremos la de una dama con un mayordomo, que será la primera que sale de casa. No es mala vida andar de verano en la guerra y el invierno en bodas, que es más apropiado tiempo para danzar. Deseo que llegue Don Enrique á tiempo que le saquen á un bran (1), porque lleve que contar. Y porque de aquí no hay mas nuevas, acabo con que no nos dexen tanto sin ellas, que se puede mal sufrir. Y Dios os guarde como deseo. De Brusselas á 19 de Setiembre, 1600.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

18.

Duque: Yendo Don Juan de Toledo ay, por quien escribo á mi hermano, no quiero dexar de pediros, se lo acordeis y ayudeis en sus particulares, por haber servido muy bien á mi primo. Andamos despachando á Don Henrique, y para con él dexo el decir lo mucho que nos hemos olgado con él y con todas las nuevas que nos ha dado. Y porque D. Juan las dará de acá, no digo mas en esta de que os guarde Dios como deseo. De Brusselas á primero de Octubre 1600.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

19.

Duque: Aunque pudiera escusar esto, siendo Don Enrique el mensajero, á quien he dicho todo lo que me ha parecido es bien llevase entendido, no quisiera dexar de deciros en esta lo mucho que hemos olgado con él, por las nuevas que me ha dado de mi hermano y de todos los conocidos: que el dia que le cojia, no me artaba de preguntalle mil cosas. Todas las que él me ha dicho de vuestra parte han sido de manera que no sé como agradeceroslas ni deciros la satisfaccion que tengo de cómo acudis á todo lo que nos toca, como se echa de ver. Creed que tengo de lo uno y lo otro el agradecimiento que es justo; y á vueltas desto

(1) Bran de Inglaterra, baile usado en España antiguamente.

no quiero dexar de agradeceros de la manera que me ha dicho Don Enrique que servis y descansais á mi hermano, que bien cierta estoy yo desto y lo estuve siempre, y así olgé y guelgo mucho de toda la merced que os hace, pues no puede ser cosa de mayor contento para mí que saber que mi hermano proceda en todo como podemos desear y que sepa galardonar á los que vé que le sirven con amor y lealtad. Mi hermano, Dios le guarde, nos hace de manera merced que no sé cuando se la hemos de poder servir; y así ni él ni vos nos days lugar á suplicalle nada que nos toque, por el cuidado que teneis dello: que esto y ver lo mucho que tiene á que acudir mi hermano, y el estado en que está su hacienda; que ya que me lo declareis, juzgo yo muy bien el que es por lo que dexé ay, me hace no acordarme de la necesidad que podemos pasar, sino olgar mucho de estrecharnos cuanto sea posible por no cargar á mi hermano mas de lo que lo está; y no hay cosa que no probase para acabar con esta guerra, como no fuese en deservicio de Nuestro Señor, por ver á mi hermano libre desta pesadumbre; que os prometo siento mucho más que nuestro propio trabajo. Por todas estas razones he estimado mucho más la merced que mi hermano me ha hecho de los cincuenta mil ducados; y aunque le he besado las manos por ellos, os pido lo hagais de mi parte, y á vos os agradezco mucho la parte que habeis tenido en ello; que han venido á tan buen tiempo, que en lugar de gastallos en alfyleres, se remediarán los criados de casa, que habian bien menester que los pagasen.

De aquí no digo nada. Todo lo dexo para Don Enrique; aunque ha estado tan pocos dias que no ha podido gozar de nada, sino muy de prisa, ni le hemos podido festejar como deseábamos por Embaxador de mi hermano, que se hallaba tan indigno de sello, que no habia quererse cubrir. El va gran dançador; y cierto, tiene mi hermano en él un muy buen criado. Guelgo que lo haya parecido asi. Agustin de Herrera acordad que nos le envien; que hace falta acá para todo, y la gente será muy bien recibida siempre que viniere, aunque temo que nuestros navios traerán poca, porque no cabe en ellos mucha, que son pequeños, que porque sean más lijeros y puedan entrar por las cana-

les, los hacen así, que se tiene hecha la espiriencia que son de más efecto. El Vicealmirante es un caballero muy de bien y que sirve muy bien, y todos sus pasados han sido grandísimos marineros. Ha sido harto daño el que han hecho en las islas de la gente de Italia; es asi que no se puede asegurar nada. El de Francia va ganando cada dia y juntando gente, aunque tras eso no dicen rehusa la pax como le vuelvan á Salucio; y si esto es verdad, no hace poco, pues tiene ya la Saboya, que es tanto mas y el paso para toda Italia. El Papa dicen envia á su sobrino por legado, con que parece no puede dexar de remediarse. Para todo estarian sus hijos del Duque bien sirviendo á mi hermano. No sé en qué se funda su padre.

Bonísimo verano habrá sido el de Valladolid (1) y no buena la ausencia de mi hermano para la Reyna, aunque entiendo que con la edad ha de yr conociendo lo que debe á mi hermano, y otras cosas que algunas que me ha contado Don Enrique, que no siento poco y lo que mi hermano habrá pasado. ¡Ojala las pudiera remediar, que olgara de pasar mucho trabajo en ella á trueque de quitar á mi hermano de pesadumbres; y como digo yo espero que la edad lo ha de curar y que ha de tener mucho contento, que como quien tan bien lo prueba, os digo que no hay trabaxo que lo sea en habiendo conformidad.

Bonísimo debió de ser el serao de la boda de Tello, y la acha de la Condesa de Alba y su marido he gustado mucho, y mi Tia creo resucitará con haber visto á mi hermano. En lo que me apuntais, que se habia tratado en Consejo d'Estado de enviar un personaje para Capitan general, ha hecho muy bien mi hermano en no resolverse sin saber el parecer de mi primo, porque no es eso lo que cumple á su servicio de ninguna manera, ni se escusaria con ello el aventurarse mi primo. Lo que yo os digo, que me pareceria que era mejor para el servicio de mi hermano y para todo seria que la caballeria se encomendase á persona que en caso que mi primo por algun achaque no pudiese salir

(1) Residió durante él la Corte en esta ciudad y con frecuencia pasaba Felipe III largas temporadas en ella y en Lerma.

en campaña, se le pudiese encargar el exército, ó en otros casos que pueden suceder, pues en fin somos mortales, y para ellos estaria bien una persona asi, si la hubiese, que yo aunque he pensado harto, no hallo ninguna á propósito, y que no haya menester algunos años primero para aprender esta arte; ni en los que ay aqui la veo tampoco, pues no hay hombre de cuenta como lo habria de ser, aunque hay algunos buenos soldados, y sin duda ha menester mi hermano hacer merced á los que le sirven aquí para animar á otros que lo hagan y aprendan; pues nos vemos en tiempo que hay tanta falta dellos; que tanto son menester y más, si se rompiese con Francia, y como quien desea tanto el servicio de mi hermano, os he querido decir todo esto que es lo que entiendo que cumple más para él, como quien lo vé de más cerca.

Las piedras beçares os agradezco mucho, que son muchas y muy buenas, pero habeisme acordado con esto que os pida nos envieis alguna de las de Portugal por hallarnos sin ninguna, que no sé cuantas que tenia mi primo, se las han llevado en Alemania, que no se puede creer lo que las estiman por acá. Mucho deseo saber que esté alumbrada la de Niebla, y siento mucho que no se halle la Duquesa á su parto. A todas me encomendad mucho, y díceme Don Enrique que la de Sarriá hace cosas para parir. No le consintays que haga nada sin consejo de los doctores: que aquí murió una de otro tanto. Como esta va segura con Don Enrique me he alargado en ella. Las trazas vinieron muy buenas: decyselo á Mora, aunque creo que tuvo buen ayudador; y Dios os guarde como deseo. De Bruselas á 8 de Octubre, 1600.—A Isabel.

Para cobrar los cincuenta mil ducados es menester que nos envieys orden para que los entreguen á la persona que mi primo nombrare, porque dice en la letra que los entreguen á quien vos nombráredes; y el mercader dice que con que le traigan esta orden, los dará luego.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

20.

Duque: Por servirnos Don Pedro de Toledo de manera que nos obliga á procuralle su acrecentamiento, escribo á mi hermano suplicándole le haga merced de alguna pension ó prebenda. Hareysme mucha merced en acordarselo, de manera que tenga efecto; que yo olgára harto que acá le pudiéramos dar cosa con que se pudiera sustentar; y porque sé de lo que procurais todo lo que nos toca, que no he menester gastar razones en esto, no me alargo; mas Dios os guarde como deseo. De Brusselas á 24 de Octubre, 1600.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

21.

Duque: Lo primero con que quiero comenzar esta carta, es con daros la norabuena de la nieta que nos ha nacido; que á las hijas de mis damas no les puedo perder este nombre, y más siendolo de su madre que tan bien merecido me lo tiene. Tambien os la doy del casamiento que me decis teneis tratado para Francisquita (1) que aunque concertada, no se afrentará con este nombre. Espero tendrá el contento que yo le deseo, y que vos vereis otros muchos gustos y contentos, y podeissos asegurar de que nayde olgará más de que esto sea asi. Harto olgara de ver los concertados, que yo asiguro que el novio sepa hacer hartas finezas.

Mucho os agradesco dos cartas que he tenido vuestras, despues que escribimos con Don Enrique, que á mi cuenta llegará cuando ésta. Harta envidia le tengo, pues verá á mi hermano tan presto. Mucho he olgado de entender lo que me escribis, y particularmente de la salud de mi hermano. Razon tuvo la Reyna de parecelle larga la ausencia, y á mi Tia creo la ha sanado haber visto á mi hermano. Bien han espirimentado las damas cuan malo es estar sin su ama, pues las ha costado estar tan ma-

(1) Hija del Duque de Lerma.

las. Gran obra de misericordia será ayudallas. Aca hemos casado una, y los particulares de la boda escribo á mi hermano, que no son malos ni los dias del otoño en San Lorenço lo suelen ser, aunque si carga tanta gente, poco se podrá gozar de nada. Bien sé yo quien lo pagará y quisiera podello remediar.

Harto sería menester que se hiciese esto de Saboya; que el Duque pierde y no gana. Todos dicen aprovechará la yda de Aldobrandino, que está ya allá, habiendo hecho primero el desposorio en Florencia. Los franceses no están contentos con su Reyna, porque es gorda. Su marido dis que dice que él vendrá en concierto como le aseguren el Papa y mi hermano: no parece toma malos fiadores. Mis sobrinos creo estarán ya embarcados y yo muy contenta de vellos allá, y así olgara de ver á sus hermanas. Yo espero que ellos sabrán servir á mi hermano y dalle gusto.

De aquí no hay cosa de nuevo que decir, mas de lo que vereis por las cartas de negocios. Aun no acaban los Estados, aunque no queda por falta de voluntad, que esta es muy buena, sino por no concertarse unos con otros. Los enemigos tienen ya su gente alojada, y así se ha hecho acá lo mismo. Gran cosa seria tener buen golpe della para la primavera; si bien los pasos están de manera que no sé por donde pueda venir sigura. Si pudiésemos acabar esto de una vez, seria lo mejor y más barato, aunque costase algo más de por junto. Todo cuanto podemos, se hace, si bien es verdad que estas cosas de la guerra son tan inciertas que cuando pensais que las teneis en el puño, las hallais muy lexos; y para decir la verdad yo no me acabo de asigurar desta pax de Ingalaterra, que me parece que es como quien dice meter palabras en medio para hacer su hecho. Mucho es menester mirar por las Indias y atajalles el ir allá todo lo que se pudiere, porque van echando muchas raices. Con todo, tengo muy buen ánimo con la mucha merced que mi hermano nos hace y con teneros á su lado, qué sé cuan bien lo solicitais y lo que os debemos; y podeis creer que conocemos muy bien cuanto es esto y que olgaremos siempre de tener muchas ocasiones en que mostraros el agradecimiento que tenemos dello. Sobre el parti-

cular que escribo á mi hermano sobre los presos (1) de Holanda, me habeis de hacer placer de procurar con muchas veras su bueno y buen despacho; que cuando no hubiera otra obligacion de hacer esta obra de misericordia, de librar á tantos, fuera muy grande; y más tiniendolo ellos tan bien merecido. Tambien os acuerdo el negocio del Marqués de Velada, pues con lo que sirve cada dia, más tiene merecido que mi hermano le honre y haga merced; y en estas vacantes podria haber algo para Peryco su hijo de la Condesa de Uceda, que ella es tan madre de sus hijos que siempre está llorando por su remedio; y me sirve tan bien que no puedo dexar de procurarsele: su sobrino de Jacincurt se llama Don Carlos de la Berdatyera. Y con esto no tengo más que deciros sino encomendarme á toda vuestra gente, deseando mucho ver á la de Sarriá en otro tanto como su hermana. Bonísima debe de estar la de Altamira con los abaninos (2) grandes. A la de Lemos quisiera oir sobre ello, y ya estamos todas vengadas de cuanto mal nos decia dellos. Y Dios os guarde como deseo. De Bruselas á 27 de Otubre, 1600.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

22.

Duque: Aunque no tenga cosa que sea de momento que deciros, no quiero que dexeis de tener estos renglones míos con este correo, que por las cartas de mi primo entendereis á lo que vá. Cosa es de gran lástima que se haya llegado á tales términos, que, aunque no tocara, se podia sentir, y más por los que estamos tan vecinos (3). Dios ponga su mano en todo. Mucho tardan cartas de ay; á lo menos así nos lo parece y que ha mil años que no sabemos de mi hermano. Olvidóseme de decille que el otro dia anduvimos más de legua y media á pié, que nos hicieron entender que habia un camino muy corto para una romeria que

(1) Los prisioneros hechos por los holandeses en la batalla de las Dunas.

(2) Gasa ó tela blanca con que las damas de Corte guarnecían, en ondas, el escote del jubón.

(3) Parece referirse á la guerra de Saboya.

hacemos, y salió como digo, que pareció atajo de los de mi padre, que esté en el cielo. Contáselo para que se ria, que si oyera las mugeres, yo sé que lo hiciera. Estamos buenos y deseo saber otro tanto de vos y vuestra gente. A todos me encomiendo mucho; y guardeos Dios, como deseo. De Brusselas á 7 de Noviembre, 1600.—A Isabel.—Acordad á mi hermano que haga merced á dos que le suplico, que es nuestro despensero mayor y un capellan.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

23.

Duque: Don Luis de Velasco (1) va á suplicar á mi hermano le haga merced; y porque creo sabeis lo que ha servido, y por ser hijo de su padre, que tantos años lo hizo, creo que no he menester pediros encamineis que mi hermano se la haga, pues sé de cuan buena gana ayudays á los que lo merecen; y porque él dará nuevas de acá, no diré en esta más de que ya deseamos cartas con muy buenas nuevas de todos. Y Dios os guarde como deseo. De Brusselas á 10 de Diciembre, 1600.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma (2).

24.

Duque: A mi hermano escribo suplicándole haga merced al licenciado Don Juan Çapata Osoryo (3), por entender sus partes y muchos servicios, sin que se le haya hecho merced; y así me hareis mucho placer en acordallo á mi hermano; y guardeos

---

(1) Maestre de campo del ejército de Flandes.

(2) Á continuación de esta carta hay una del Archiduque Alberto al Duque de Lerma, que sin duda por equivocación está en este volumen. Dice así:

«Muy Illustre Señor: De parte del Seminario de los estudiantes Irlandeses de la villa de Douay, acudirá persona spresa á la solicitud del remedio que ha menester para entretenerse y sustentarse, sobre que escribo al Rey mi señor lo que V. S. entenderá.... Bruselas, 21 de Hebrero de 1601.—A lo que V. S. ordenare.—Alberto.»

(3) Inquisidor de Sevilla.

Dios como deseo. De Brusselas á 19 de Hebrero, 1601.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

25.

Duque: A mi hermano escribo suplicándole me haga merced de dar una pension á un nieto de Doña Isabel de Castro, que me está sirviendo de dueña de retrete; y tambien que me hareis mucho placer en acordarlo á mi hermano y encaminar que le haga esta merced. Y Dios os guarde, como deseo. De Brusselas á 22 de Hebrero, 1601.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

26.

Duque: Aunque no tengo cartas á que responderos, no quiero que se vaya este (correo) sin escribiros estos renglones, para deciros cuanto deseo ya tener cartas de ay, para saber cómo se han pasado los puertos y la buena salud con que se halla mi hermano, aunque aquí hay cartas de que la tiene, y otras nuevas que deseo mucho ver la confirmacion dellas y de que se hallen muy bien en Valladolid. Aquí tenemos salud, y no hay cosa de nuevo, sino que hoy salen los santos amotinados de Dyste, pagados y contentos. Plega á Dios que hagan aora penitencia de sus pecados.

Andamos de boda, que se casa una dama de aquí á ocho dias, y hácelos ya tan buenos que si la gente llegase, se podria ir en campaña; y si tarda, creo que nos harán salir sin ella los enemigos, que se preparan á gran prisa. Lo demás de negocios escribe mi primo; y yo me encomiendo á toda vuestra gente, deseando tener muy buenas nuevas de todos y veros con mucho descanso, que yo asiguro que habreis trabajado harto estos dias con la mudanza de la Corte; y la Duquesa no menos con el servicio de la Reyna. A todos os guarde Dios como deseo. De Bruselas, á 25 de Hebrero, 1601.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

27.

Duque: Por entender que tiene partes para lo que pretende Juan Erasmo Qhysolfo y haberme pedido mucho le favoresca, no puedo dexar de encomendarosle. Y Dios os guarde como deseo. De Brusselas á 2 de Março, 1601.—A Isabel. —(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

28.

Duque: Ya no se puede sufrir vernos tantos dias ha sin cartas de ay, pues no puedo yo creer que es por tenernos obligados: que bien cierta estoy que no consentiria tal el Duque de Lerma. Con solo saber que mi hermano está bueno se puede pasar esto, y aora con la confirmacion del preñado de la Reyna, que me tiene contentísima, y hasta que me deis la norabuena dello, no os la quiero dar. Todo el tiempo se me pasa en imaginar á mi hermano con su hijo y lo que hará con él; y creo cierto que dende acá estoy yo más loca con esto de lo que él lo puede estar de contento. Allá le escribo que me pone en gran cuidado de darme más prisa de lo que imaginaba á tener hijos, porque estos novios no sean de edad disconforme. Paréceme que le veo reyr de buena gana, como lo hacia cuando hablábamos en estas bodas. Plega á Dios de alumbrar á la Reyna con bien. Acá la querria tener para parir, que no se puede creer qué buenos partos hay. Yo creo que lo hace la mucha manteca que comen. Bien debe de tener en qué entender aora la Duquesa. Decille que mire si quiere que le ayudemos acá en algo. Deseo saber si teneis ya toda vuestra gente en Valladolid, que me parece que he oido que las muchachas se habian quedado en Madrid. A todas me encomendad mucho.

De aqui hay poco que decir, y lo que hay escribo á mi hermano; que algunas cosas no son malas. Lo que os puedo decir es que nos tiene con cuidado el tardar las mesadas, pues vá tanto en ello, y más ahora que si se nos amotinase la gente, como

dan hartas muestras dello, por haber ya dos meses que no se paga, nos quedaríamos en blanco, y el enemigo que está apercibido, saldria con todo lo que quisiese; y demas desto es en gran perjuicio de la hacienda de mi hermano, cualquier dia que se tarden las letras en venir, porque se habrá de tomar acá con tanto interés que es lástima; y yo lo siento tanto que hago todo lo que puedo por detenello, pero es fuerza muchas veces, porque no se amotine la gente, como sucedió; y ya que nos vemos libres de un motin, no querría por nada que diésemos en otro; y así no puedo dexar de pediros mucho que representeis todo esto á mi hermano y tengais la mano en procurar que si allá se halla, que es más servicio de mi hermano, que venga cada mes de por sí y no juntos como hasta aqui, que sea de manera que vengan al plazo justo en todo caso por quitar este inconveniente, que es en tanto daño de la hacienda de mi hermano; y yo os prometo que cada real que veo gastar della, lo siento en el alma; y que así se grangea y se mira cuanto es posible su aprovechamiento. Tambien escribo á mi hermano suplicándole, pues no han podido venir los españoles de Lisboa, mande al Conde de Fuentes nos envie de los que tiene, para poder hacer algo de provecho este verano y resistir á los muchos aparatos del enemigo, en que ha echado el resto, tomando la mita de la hacienda á todos los de la tierra; y por cada hijo ó criado un tanto, que si no les aprovechase de nada, espero que abaxarian la cabeza y acabaríamos con ellos; que me hace tornaros á pedir que tomeis lo uno y lo otro á vuestro cargo, como yo sé que lo hareis viendo lo que nos importa y que tambien va en ello el servicio de mi hermano; y sin esto me echareis á mí otro cargo de más de los que sé que os debo, pues podeis juzgar con el cuidado que estaré aguardando que un dia destos salga mi primo en campaña, y viéndole con tan poca gente y que él no dexará de aventurarse por nada. Dícennos que mi hermano anda á caza. Deseo le haya ido muy bien y se haya olgado. De vos bien sé que todo habrá sido trabajar como siempre, pues en verdad que para podello hacer habríades de descansar algun rato; y si Dios os diese todos los que deseo, serian muchos y mucho contento.

El os guarde como deseo. De Brusselas á 25 de Março, 1601.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

29.

Duque: Tres cartas tengo vuestras á que responder, y todas os las agradesco de nuevo, pues cuanta más carga veo que teneis á cuestas, tanto más tengo que agradeceros el rato que hurtais para escribirme, y sobre todo las buenas nuevas que me dais de la salud de mi hermano y preñado de la Reyna, que son las mejores que yo puedo tener jamás. Y ¡cómo que tiene razon mi hermano en la merced que me hace de echarme menos para solenizar el parto y servir á lo que naciere! Pero Nuestro Señor no lo debe de haber permitido, porque sin duda me volviera loca si me viera con un hijo de mi hermano en los brazos; mas yo espero que me los ha de dar Dios, para que con esto nos veamos todos juntos, y más si fuera en el ospedaje de Gumiel de Mercado, que ya yo sé cuan bueno seria. No me espanto que la Reyna sienta esas nosençyas, que yo por no tenellas, llevo en paciencia no estar como ella, aunque pienso tomar vuestro consejo; y háme hecho reir acordarme que cuando estuve en San Juan de Ortega, no queria besar su cinto y mi hermano no hacia sino porfiarme que le besase; que yo asiguro que no se le ha olvidado. Tengo tanto que agradeceros á lo que haceis por todo lo que nos toca, que no sé por donde comience; y bien ciertos estamos y lo hemos estado siempre de que tiniendoos ay, que os desvelais por ello con tanto cuidado que nos podíamos descuidar dello. Solo siento que lo de ay esté como decís, y que aquí no estemos de manera que no solo sea menester cansar á mi hermano, pero que le pudiésemos servir y ayudar; y para esto se hace cuanto se puede, como entendereis. Y pues sé el mucho cuidado que teneis dello, no he menester deciros más, sino asiguraros que estamos con el reconocimiento que es justo dello.

Si en Italia se hubieran dado la prisa que vos á enviar la gente, ya pudiéramos tener hecho algo con ella, y no perdido dos meses de lindísimo tiempo.

Dias ha que mi primo envió persona propia al de Fuentes á dalle prisa, y ésta ha escrito que no llegarán en estos dos meses. Hácenos Dios grandísima merced en que los enemigos se estén quedos, que si saliesen no sé qué nos habíamos de hacer. Parece que á ellos no les sobra gente, como les ha faltado esta de Ingalaterra, con las revueltas de allá; y así, si aora se les apretase, todos tienen por cierto que vendrian á concierto. Los presos de Holanda salieron ya, que ha sido la mejor obra que habrá hecho mi hermano y vos habreis tenido vuestra parte. El Almirante (1) quedó por todos, y cierto lo ha hecho honradamente, pues pudiera hacellos aguardar y salir él y no quiso.

De aquí hay poco más que decir, pues por las cartas de mi primo lo entendereis. Andubimos las estaciones, en que yo sospiré harto por mi hermano; y olvidóseme de decille que huvo una prucision de cincuenta diciplinantes, que es la primera que se ha visto acá. Bonísima debeis de poner vuestra casa. Estoy muy alborozada para ver la traza. Cabrera hará muy bien lo del guardar los montes, y estoy muy contenta de que mi hermano halle tanta caza: eso que no hay aca, que está todo destruido sino es garzas, que cada una que se mata, daria yo mucho porque viese mi hermano; y como está aora el campo. Espantada estoy de lo que me escribis de mi Tia (2), aunque ya me acuerdo de aquellas cosas, y tiniendo la sospecha que teneis, lo mejor es hablarle á ella claro, como me acuerdo lo hicistes estando ay, y ella quedó muy satisfecha. Los años hacen andar el humor asy; y por eso suelo yo decir que no querria ser vieja. Los novios que teneis en casa, á lo menos no correrán este peligro en buenos años. Bien creereis lo que he olgado del casamiento de vuestra nieta, y así os doy mil norabuenas dél, y ella en su poca edad me lo merece muy bien, porque era gran mi amiga. La de Niebla me dicen estaba retirada por la muerte de una cuñada suya, y no sé por cual, ni por lo que debe á su suegra, para qué hace esos estremos; sino que ella es mujer de bien á las derechas,

(1) D. Francisco de Mendoza.
(2) La Emperatriz Doña María, hermana de Felipe II.

como decia vuestra Tia. De lo que ha trabajado la de Sarriá con el mal de su marido y del de Diego Gomez (1), me pesa mucho. A todos me encomendad y á la de La Bañeça (2), que me dice que son los mejores casados del mundo; y no podia ser menos en aquella casa. En la de Tavara no querria le sucediese á vuestra sobrina como á la pasada, porque no lo merece ella. Del casamiento de Don Sancho me he reido: buenas andarán la madrastra y la andada. No puedo dexar de encargaros que mireispor vos y no os mateis á trabaxar pues será más servicio de mi hermano que no le falteis. Acordaos de su casa de Madalena de San Jerónimo, pues la tienen aora vecina: y Dios os guarde como deseo. De Brusselas á 12 de Mayo, 1601.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque Lerma.

30.

Duque: En faltándonos cartas no podemos dexar de quexarnos, y yo particularmente, por el cuidado con que vivo de saber de mi hermano; y así me parece que ya ha mil años que no las tenemos, aunque segun lo que me escribístes con el correo pasado, espero no tardarán con las buenas nuevas que deseamos.

De aquí hay bien pocas buenas que decir, pues nos hallamos en el mayor aprieto que hemos tenido después que venimos, teniendo ya otro motin en la mas perjudicial parte que nos podia venir, como entendereis por las cartas de mi primo, y el poco remedio que hay para atajalle, y las amenazas de toda la demas gente, asi españoles como de todas las otras naciones; que si no se les acude presto, no hay que hacer caso de todo esto; y aunque aquí procuramos remediallo, hasta ahora no ha sido posible por haber faltado de las letras que han venido lo que entendereis. Y así si de ay no se acude al remedio con mucha brevedad, en lugar de esperar que habíamos de concluir muy presto, con todo yo lo veo perdido. Bien sé no os descuidareis en poner el cuidado que soleis en todo lo que nos toca y procurar el reme-

(1) Hijo del Duque de Lerma.
(2) Doña Francisca de Sandoval y Rojas, Marquesa de La Bañeza.

dio; pero os he querido decir el estado en que quedamos, y que si no se remedia, mi hermano perderá estos Estados: que no sé qué tanto servicio suyo seria perdellos ni bien para España, pues sería acrecentar enemigos, y lo otro perder toda la gente que aquí tiene, que aunque harto bellacos algunos, en fin es la mejor gente que hay en el mundo, como quien tantos años ha usado el oficio y tanto aquí trabajan. Y así os pido mucho que mireis por todo ello, como yo sé que lo hareis, y lo confio de vos. De aquí no sé que deciros sino esto y estar aguardando que cada dia sea peor; con que se nos ha aguado un poco que nos fuimos áolgar estotros dias, como escribo á mi hermano, de una jornadilla que hemos hecho con una novena. Allá me acordé de vos y de vuestra gente, y á todos me encomendad mucho y á la Duquesa, deseo ya saber que esté muy buena; y que os guarde Dios como deseo. De Brusselas á 5 de Junio, 1601.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

31.

Duque: Pudiera escusar esto, pues Don Rodrigo Laso, que es el mensajero, lleva orden de daros cuenta de todo lo de aquí muy particularmente, y tomar vuestro consejo en cómo se ha de gobernar en todo, pues estamos ciertos de la voluntad con que le dareis y acudireis á la necesidad en que se está; y así habré menester gastar pocas palabras en esto, ni en deciros cuanta es, pues ha doce dias que el enemigo está sobre Rynbergue, y mi primo sin osar sacar un hombre de sus puestos, porque no se amotinen, como lo amenazan; y al cabo habrá de salir como pudiere, porque vá la reputacion en ello. Mirá cual puedo yo estar, y la gente de Italia no llegará en estos veinte dias. Dios nos ayude y perdone la mala obra que han hecho en no haber enviado esta gente dende que lo mandó mi hermano. Con mucho cuidado estoy que ha dos meses que estamos sin cartas de ay. Plega á Dios que todos tengan salud. A toda vuestra gente me encomiendo mucho. A Don Rodrigo (1) he encargado

(1) Laso: de la Cámara de SS. AA.

que me los visite y me traiga muy buena relacion de todos; y pues él lo tiene tan bien merecido, como vereis, acordalde á mi hermano que le haga merced, que será en él muy bien empleada; y Dios os guarde como deseo. De Brusselas á 22 de Junio, 1601.—A Isabel.

32.

Duque: Por sierto que yo os confieso que me han dado pena estas cartas que me trujo vuestras el capitan Aranda, aunque olgué mucho con ellas por las buenas nuevas que me dais de mi hermano y la Reyna, que tenia bien deseadas; pero por otra parte veo el cuidado en que estábades, y ¿os parece que puede bastar nayde á poner desconfianza en nosotros de lo que vos procurais nuestro servicio? Yo os pido mucho que os asigureis que cuando todas las personas del mundo quisiesen hacer malos oficios conmigo para esto, no bastaria, porque estoy bien cierta de vuestra voluntad, y lo mismo os puedo asigurar de mi primo, como lo habreis visto por la orden que llevó Don Rodrigo, pues no le mandamos ni encargamos otra cosa sino que no hiciese nada ni tratase de ninguna cosa sin daros primero cuenta della y tomar vuestro parecer en todo, pues estabamos ciertos con el cuidado que mirais lo que nos toca, y con el agradecimiento dello que es justo. Y pues sabeis lo que yo siempre he olgado y guelgo de la merced que mi hermano os hace, esto me parece os pudiera asigurar de que estaba satisfecha de vuestra voluntad; y así en cuanto á esto ni aora ni nunca tiene que daros cuidado, sino creer esta verdad, y que estimamos en más de lo que sabria decir la merced que mi hermano nos hace, y conocemos cuan grande es, y solo sentimos que esto no baste para dexalle de volver á cansar en el estado en que está; pero el de aquí no dá lugar á otra cosa, como vereis por las cartas de mi primo; aunque espero en Dios se ha de salir con bien desta empresa, con que se remediará lo de Rynbergue, que por cierto se habian defendido valerosamente, contra el parecer de todos. La lástima que nos queda no es sino que estando á tres leguas el socorro, no fue posible por ninguna via avisarselo, con que creo no se

hubieran entregado, aun que lo hicieron con toda la honra. Yo estoy muy contenta de ver la gente que tenemos, que me parece es la mejor del mundo, y no se puede juzgar lo que trabajan sino es viéndolo; que bien merecido tienen el galardon. Yo he estado tres veces en el Campo, como escribo á mi hermano muy particularmente, y me parece que dende ay acá se puede venir por ver lo que allí se pasa, aunque hay hartas medrosas el dia que voy allá; pero poco á poco espero las he de sacar á todas valientes, aunque dice la Condesa de Uceda que hasta aquí le pesaba de ser mujer, pero que aora no quisiera ser hombre por no ir á las trincheras. Mi primo se ha ido allá dos ó tres veces sin poderselo estorbar, por más que le he dicho. Hasta aora poca gente se ha perdido, que dicen todos que están espantados, porque nunca tal se ha visto, hallandose ya donde se hallan, que es bien cerca del lugar. Plega á Dios que lo que falta sea asy, que arto se le suplica por todos estos Estados.

La muerte de vuestra nieta me ha pesado mucho, aunque está en lugar que puede consolar á sus padres, y ellos tienen edad para tener otros muchos hijos, como lo espero; que tomaria muy mal que no los hubiese de la Condesa. Con todas las nuevas que me dais he olgado mucho, aunque os digo lo que otras veces, que como sé lo que teneis en qué entender, no querria os costase trabajo, porque os deseo en todo mucho contento y descanso; y creo que teneis muy poco cuidado de darosle; y para no hacer falta al servicio de mi hermano, no lo habíades de hacer ansí. Dáme mucha rabia de verme aquí á la lengua del agua y que podríamos enviar en dos dias navios á Laredo, estando ay mi hermano tan cerca; y estos navios de los enemigos que están guardando las bocas destos puertos, no dexan salir ninguno de los nuestros, ni aun casi los que enviamos á cojer marisco, que en viendolos detener un poco, luego envian sus barquitos á tirallos. Las galeras hicieron un buen lance los otros dias, pero despues acá no han salido del puerto, que á mi parecer lo pudieran haber hecho á su salvo, que ha hecho calma muerta. Estas son las nuevas de acá. Espero os las habrá dado Don Rodrigo muy particulares y que habreis olgado con él, que es hombre llano y de

verdad y aquí nos sirve con tanto cuidado que me ha obligado á suplicar á mi hermano nos le envie honrado con la llave de su Cámara, y así os pido mucho lo procureis, que de la manera que él ha servido, merece cualquier merced que mi hermano le haga. A toda vuestra gente me encomiendo mucho. Harto olgara de ver los casadillos. La de La Bañeza deseo saber si lo estará tan presto. Y guarde os Dios como deseo. De Neoport á 11 de Agosto, 1601.—A Isabel.— (Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

33.

Duque: A mi hermano escribo suplicandole mande se pague á Jamant y Saloo lo que se les debe de la merced que les hizo; y porque sabeis lo que han servido y lo están haciendo y muy bien, os pido que se lo acordeis y procureis se les dé satisfacyon: en que me hareis mucho placer; y Dios os guarde como deseo. De Neoport á 28 de Agosto, 1601.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

(Continuará.)

A. Rodríguez Villa.

II.

LÁPIDA CÁNTABRO-ROMANA HALLADA EN LURIEZO, PROVINCIA DE SANTANDER.

En el pueblo de Luriezo, situado en Liébana, provincia de Santander, á unos 9 km. hacia el SE. de la villa de Potes, existe una lápida, de la cual me dió noticia el cura párroco D. Juan de la Madriz (q. e. p. d.).

Procuré adquirir una copia de la inscripción antes de decidirme á emprender la subida por ásperos caminos á la falda de Peña Sagra donde apareció la lápida.

Aunque algo confusa la copia, me convencí al leerla de que no era la lápida, como se creía, una losa sepulcral de algún monje ó abad, sino *un monumento romano*, bien extraño, por cierto, en